

Asesoría General de Gobierno

Educación – Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Julia Isabel Camposano, DNI. N° 16.284.030, al cargo de Maestra de Grado Titular, en la Escuela Primaria Nº 252, localidad de Las Mojarras y Maestra de Grado, Titular, en la Escuela Primaria Nº 290 «Pcia. de Santa Cruz», ambos establecimientos del Dpto. Santa María, Dcción. Pcial. de Educación Primaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, por acogerse al beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 01ENE21. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes – aportes – contribuciones), las que como Anexos I y II, forman parte del presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:40:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa